

## INFORME DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas de:

### **EMPOSIO MUSICAL S. A.**

Pongo a vuestra consideración el Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2014, así como el informe del señor comisario en acatamiento de las disposiciones y reglamentos pertinentes.

Me permito recordarles, que de acuerdo a lo resuelto en la Junta General de Accionistas del 24 de Octubre del 2008, resolvió entrar a un proceso de liquidación, por lo cual se mantiene sin actividad económica. Además, debo hacerles conocer que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones que la ley exige.

Al momento la empresa está en proceso de LIQUIDACION según acuerdo de la resolución aprobatoria # SC.IJ.DJDL.G.13., dictado por la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, emitida el 4 de Septiembre del 2013, y que fuera solicitado y emitido un Certificado por el Registro Mercantil de Guayaquil, en el cual confirma la inscripción del Acto de DISOLUCION de la compañía EMPORIO MUSICAL S. A. e inscrita en esa entidad con fecha 13 de Diciembre del 2013, con el cual se espera que el proceso avance y se pueda concluir en este año.

Atentamente,



Carlos Alberto Pino Plaza  
**PRESIDENTE**